

Patronato Deportivo Municipal de Siero

Expediente n.º: 791/2026

Plantilla genérica

Procedimiento: Subvenciones por Concurrencia Competitiva

Interesado: Ayuntamiento de Siero

ANUNCIO

Advertido error material de transcripción en el acta de la sesión de la comisión de valoración de solicitudes de subvención del Patronato Deportivo Municipal celebrada el día 28 de septiembre de 2026, consistente en la omisión de la solicitud presentada por la entidad Triatlón Lugones, que fue examinada y valorada durante la referida reunión, procede subsanar el anuncio publicado con fecha 1 de octubre de 2026 en los siguientes términos, con el fin de que, en el plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación en los tablones de edictos municipales y en la página web del Ayuntamiento, los interesados puedan presentar las alegaciones que tengan por convenientes:

Línea 1: Becas

Beneficiario	BAREMO BÁSICO	BAREMO SECUNDARIO			TOTAL
		1	2	3	
Alvarez Gancedo, Alma	8,80	2	0	1	11,80
Álvarez Nuño, Alba	4	2	1	1	8
Álvarez Nuño, Cira	4	2	0	1	7
Alvarez Salazar, Fátima	18	2	0	0	20
Cadenas Fernández, Iker	12	2	0	0	14
Cadenas Fernández, Alex	14	2	0	0	16
Díaz Martínez, Esteban	8,80	2	0	1	11,80
Fernández Artime, Luna	8	2	0	0	10
García Varela, Mara	14	2	0	0	16
Gómez Jardón, Paula	17,60	2	0	1	20,60
González Blanco, Lucía	25,30	4	0	0	29,30
Quiroga Álvarez, Jorge	23,10	2	0	0	25,10
Rodríguez García, María	8,80	2	1	1	12,80

Línea 2: Colaboraciones

A).- General

ENTIDAD	CRITERIOS BAREMACIÓN									TOTAL
	1	2	3	4			5	6	7	
				1º	2º	3º				
Atletismo Ciudad de Lugones	3,50	3	2	0,2	0,2	0,7	1	1	0,50	12,10
Asturiana de Básquet	2,75	1,60	1	0,1	0	0	1	1	0,50	7,95
Club Baloncesto Siero	1,40	0,75	2	0,70	0,40	0	0	1	0,50	6,75
Club Deportivo Romanón	4	3	1	0,70	0	0	1	0	0,50	10,20
Club de Judo Berrón (judo)	2,25	3	1	0,40	0,20	0,70	1	0	0	8,55
Club de Judo Berrón (sambo)	0,80	0,25	2	0,40	0,20	0	1	0	0	4,65
Club Gimnasia Siero	0,80	0,50	0	0,40	0,20	0	1	0	0	2,90
Club Kayak Siero	1,20	0,50	0	0,70	0,20	0,70	1	1	0,50	5,80
Club Patín Siero	0,60	0,25	1	0,70	0,60	0,70	1	1	0	5,85
Club Siero	1,40	0	0,50	0,70	0	0	1	1	0,50	5,10
Club Voleibol Siero	1	2,40	0,50	0,50	0,20	0	1	1	0	6,60



Patronato Deportivo Municipal de Siero

El Berrón, CF	2,25	1,80	0	0,70	0,40	0	0	0,50	0,50	6,15
Escuela de Ciclismo Viella	1,40	0,75	0	0,50	0,20	0,70	1	1	0,50	6,05
Escuela de Fútbol Sala Siero	2,25	2,40	2	0,40	0	0,70	1	1	1	10,75
La Esperanza, Club de Fútbol	1,60	2	0	0,40	0,40	0,70	0	1	0,50	6,60
La Isla de Siero, Fútbol Sala	1,20	0,25	0,50	0,70	0	0	0	0,50	1	4,15
Les Campes de Siero, Fútbol Sala	0,40	0	0	0,40	0	0	1	0	0,50	2,30
Marejada, Club de Pesca	1,40	0,25	1	0,70	0	0	0	0	0	3,35
Natación Lugones	0,80	0,50	0	0,40	0	0	1	1	1	4,70
Nesta Cycling Club	0,40	0,25	2	0,20	0,20	0,70	1	1	0	5,75
Rayo Carbayín	0,60	0	0	0,70	0	0	0	0,50	0	1,80
Siero Deportivo Balonmano	3,50	2,40	2	0,70	0,60	0,20	1	1	1	12,40
Triatlón Lugones	0,8	0,25	1	0,40	0,40	1	1	1	0	5,85

B).- Peñas bolísticas:

ENTIDAD	CRITERIOS BAREMACIÓN					TOTAL
	1	2	3	4	5	
Peña Bolística El Arenal	2,10	0,83	0	0	0	2,93
Peña Bolística El Berrón	3,03	2,50	2	2	0	9,53
Peña Bolística El Chalupu	2,56	0	2	2	0	6,56
Peña Bolística Lieres	2,10	1,50	2	0	0	5,60

C).- Grupos de montaña:

ENTIDAD	CRITERIOS BAREMACIÓN				TOTAL
	1	2	3	4	
Club Alpino Lugones	4	1,21	0	0,37	5,58
Grupo de Montaña Cordinoastur	2,28	1,09	2	0,65	6,02
Grupo de Montaña Picu Fariu	4	2	2	1	9
Grupo de Montaña y Senderismo Pataricu	3,80	1,52	2	0,46	7,78

SOLICITUDES DESESTIMADAS

Línea 1: Becas

Castañera Barquilla, Paula	1
Figaredo Ramos, Laura	1
Gómez Álvarez, Ruth Rosalía	2
González Albu, Adrián	3
Martín Cecci, Ramiro	1
Pérez Fernández, Eva	1
Vega García, Hugo	4

- 1.- Por no haber cumplimentado requerimiento de subsanación
- 2.- Por no haber acreditado méritos en plazo
- 3.- Por haber presentado la solicitud fuera de plazo
- 4.- Por no haber obtenido puntuación en el baremo básico

Línea 2: Colaboraciones

Agrupación Rítmica Villanueva de Siero	1
--	---



Patronato Deportivo Municipal de Siero

Club Avientu	2
Castrones Cycling Team	2
Club de Judo Corujo	2
Letavia Fight Club	3
Peña Bolística El Biche	2

- 1.- Por no haber cumplimentado requerimiento de subsanación
- 2.- Por no hallarse sus datos actualizados en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a fecha de fin de plazo de presentación de solicitudes de participación
- 3.- Por no acreditar méritos susceptibles de baremación

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

